

Bases del concurso Caza de erratas 2024

Desde 2011, la Asociación de Correctores de Textos del Ecuador (Acorte) se propuso aportar a la cultura de la población ecuatoriana con un desafío muy cotidiano: escribir correctamente. Escribir bien y saber comunicarse es la puerta que a diario abre muchas oportunidades. Desde hace siete años, la Acorte organiza el concurso Caza de Erratas, que consiste en invitar a la ciudadanía a registrar los errores que se encuentran en anuncios y comunicaciones empresariales y de colectivos de cualquier tipo o negocios pequeños. La intención es concienciar acerca de la importancia de escribir correctamente.

Categoría única

En esta edición del concurso Caza de Erratas, aceptaremos fotografías que registren las faltas gramaticales o de ortografía que aparezcan en comunicados institucionales, anuncios publicitarios y artículos de prensa publicados en internet, incluidas las redes sociales, o anuncios publicitarios o institucionales que se encuentren en las calles del país.

Requisitos

En el caso de fotografías digitales, cada concursante podrá participar con una sola captura de pantalla, más el enlace al texto que contenga la errata.

Si se trata de anuncios que se encuentren en las calles, deberán enviar la fotografía del anuncio y la dirección exacta donde se encuentra.

Puede participar cualquier persona que resida en el Ecuador y que tenga mínimo 15 años de edad.

No participarán los miembros de la Acorte ni sus familiares cercanos, hasta el tercer grado de consanguinidad y el segundo de afinidad.

Envío del material y plazos

Las fotografías y capturas de pantalla serán enviadas a la dirección electrónica info@acorte.org.ec con copia a acorte.ec@gmail.com hasta el 29 de febrero de 2024 a las 23h00 (Ecuador continental). No se aceptarán fotografías enviadas fuera de los plazos estipulados.

En el asunto del correo se especificará: "Caza de Erratas 8". En el texto del correo deben constar los siguientes datos: nombre y apellido del autor, número de cédula o pasaporte, edad, correo electrónico, teléfono y ocupación.

Además, deberá explicarse, en un máximo de 50 palabras, cuál es el error ortográfico o gramatical que consta en la imagen enviada, la regla infringida y enlace electrónico. No se aceptarán explicaciones que contengan errores ortográficos o gramaticales.

Las imágenes no deben haber sido alteradas.

Los finalistas ceden a la Acorte los derechos de publicación de sus fotografías y capturas de pantalla.

Premios

Primero: Kindle y tarjeta de regalo de Librería Sumeria por USD 70

Segundo: Impresora de fotografías para el celular —donado por Catso Cósmico, Premisa Editorial y Emepecé— y lote de libros donados por nuestros auspiciantes: UDLA Ediciones, UArtes Ediciones, USFQ Press, Academia Ecuatoriana de la Lengua.

Tercero: Curso de redacción de Emepecé (valorado en USD 60) y lote de libros donados por nuestros auspiciantes.